



II Congreso Internacional de Derecho

21, 22 y 23 de octubre 2020



II Congreso
Internacional de
DERECHO



Título de la Investigación

OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA) Y SUS BENEFICIOS ADUANEROS

- ABOGADA-UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- MASTER DERECHO ADUANERO, UNIVERSIDAD ROVIRA VIRGIL TARRAGONA ESPAÑA.
- MASTER EN DERECHO MARITIMO Y GESTION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA MARITIMA-PORTUARIA, UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA ESPAÑA.

CORREO ELECTRONICO: paola.abogada.ofi@hotmail.com
Whatsaap: +57 316-3148219



II Congreso
Internacional de
DERECHO

OBJETIVO DE ESTUDIO

Generales.

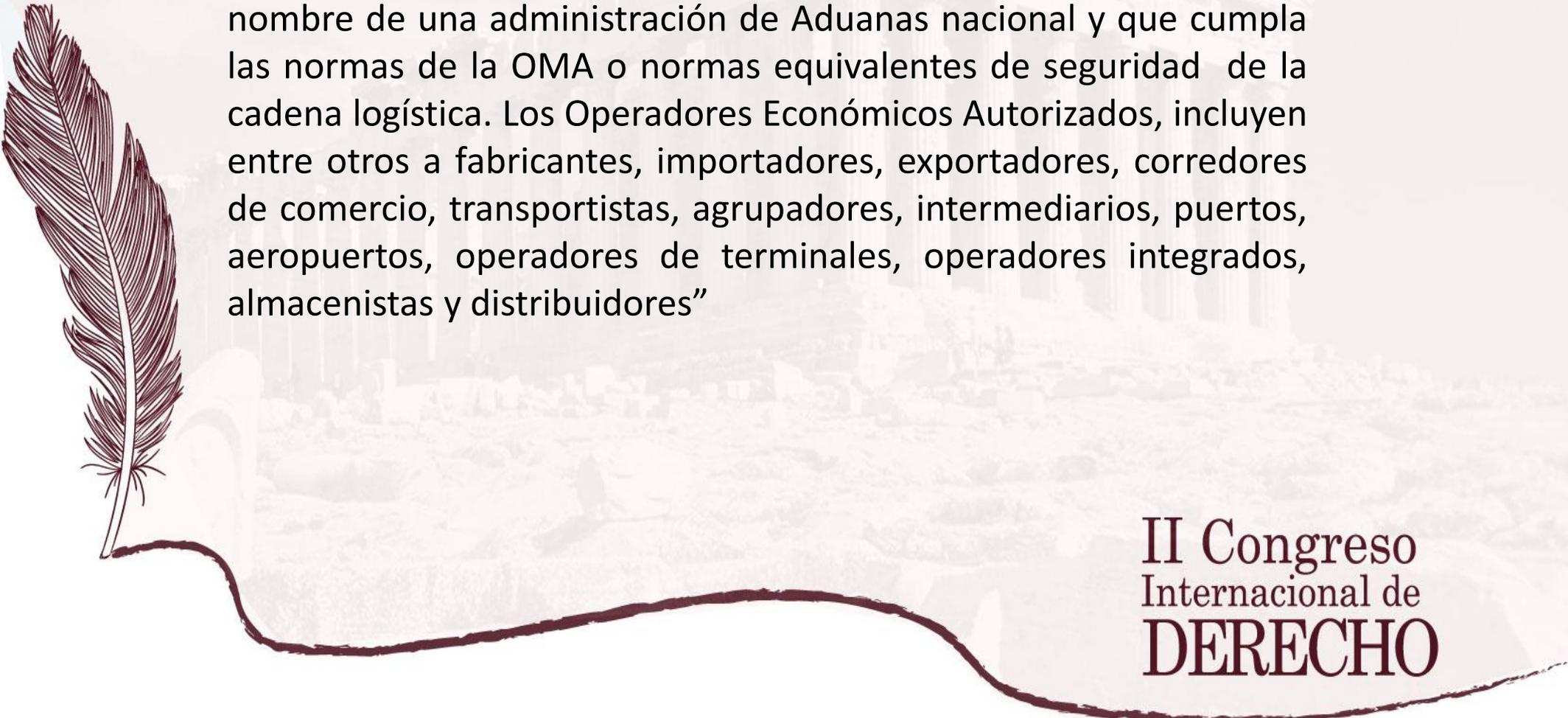
- Identificar los beneficios aduaneros para las empresas que implementan la figura del Operador Económico Autorizado.

Específicos.

- Establecer los parámetros establecidos en los Acuerdos y Marcos internacionales de la Organización Mundial del Comercio (OMA).
- Analizar el desarrollo y aplicabilidad del Maco SAFE.
- Determinar la agilidad y confiabilidad que brinda el programa OEA, para las empresas con una visión internacional.

Marco SAFE define al OEA:

“ una persona involucrada en el movimiento internacional de mercancías cualquiera que sea la función que haya asumido o en nombre de una administración de Aduanas nacional y que cumpla las normas de la OMA o normas equivalentes de seguridad de la cadena logística. Los Operadores Económicos Autorizados, incluyen entre otros a fabricantes, importadores, exportadores, corredores de comercio, transportistas, agrupadores, intermediarios, puertos, aeropuertos, operadores de terminales, operadores integrados, almacenistas y distribuidores”

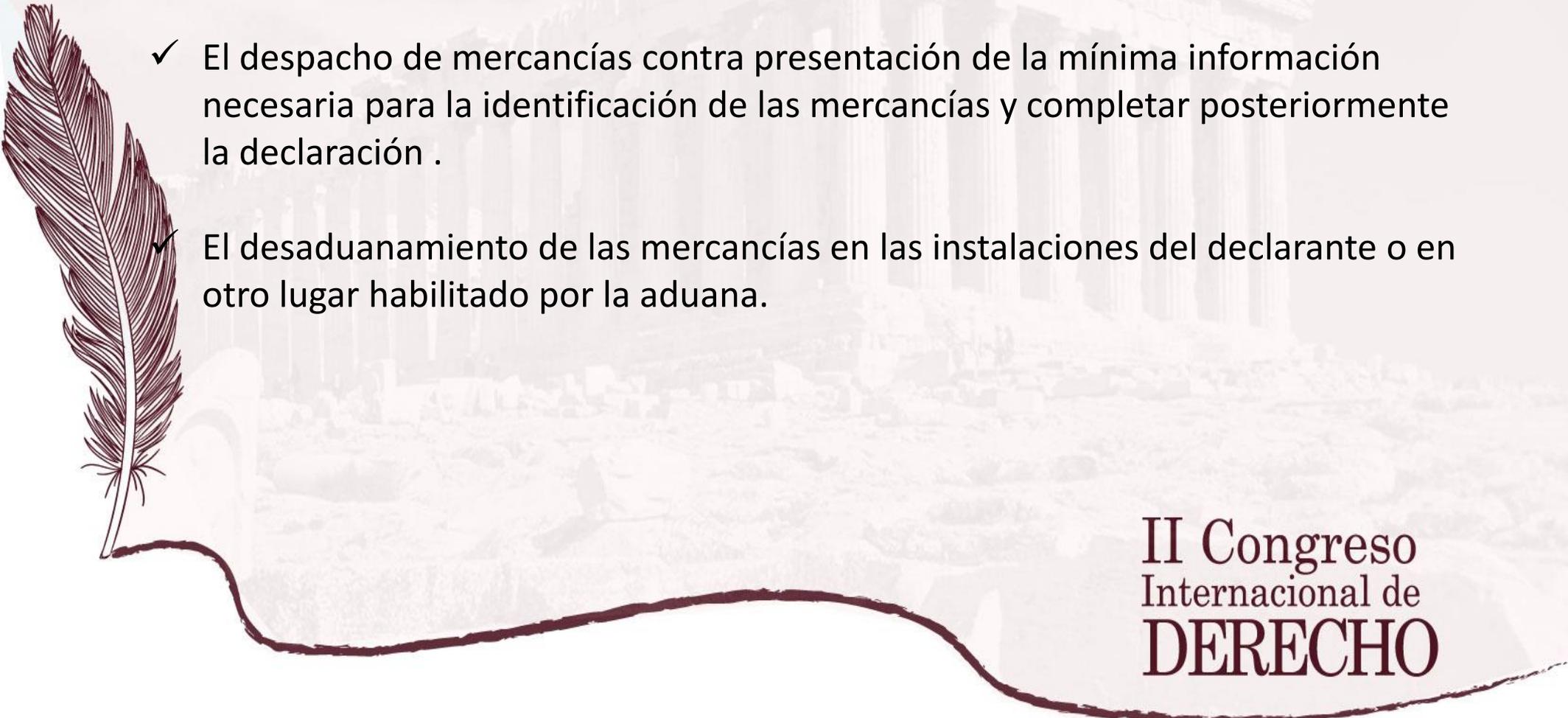


II Congreso
Internacional de
DERECHO

Convenio de Kyoto Revisado (CKR).

Entro en vigor el 3 de febrero del 2006, primer convenio de facilitación del comercio aduanero, elaborado por la Organización Mundial de Adunas (OMA).

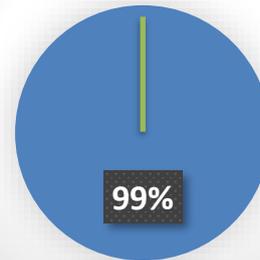
“PERSONAS AUTORIZADAS”

- 
- ✓ El despacho de mercancías contra presentación de la mínima información necesaria para la identificación de las mercancías y completar posteriormente la declaración .
 - ✓ El desaduanamiento de las mercancías en las instalaciones del declarante o en otro lugar habilitado por la aduana.

Marco SAFE.

183 países miembros

Comercio Mundial



Pilares:

1. Aduana – aduana
2. Aduana – empresa
3. Aduana- otros organismos gubernamentales

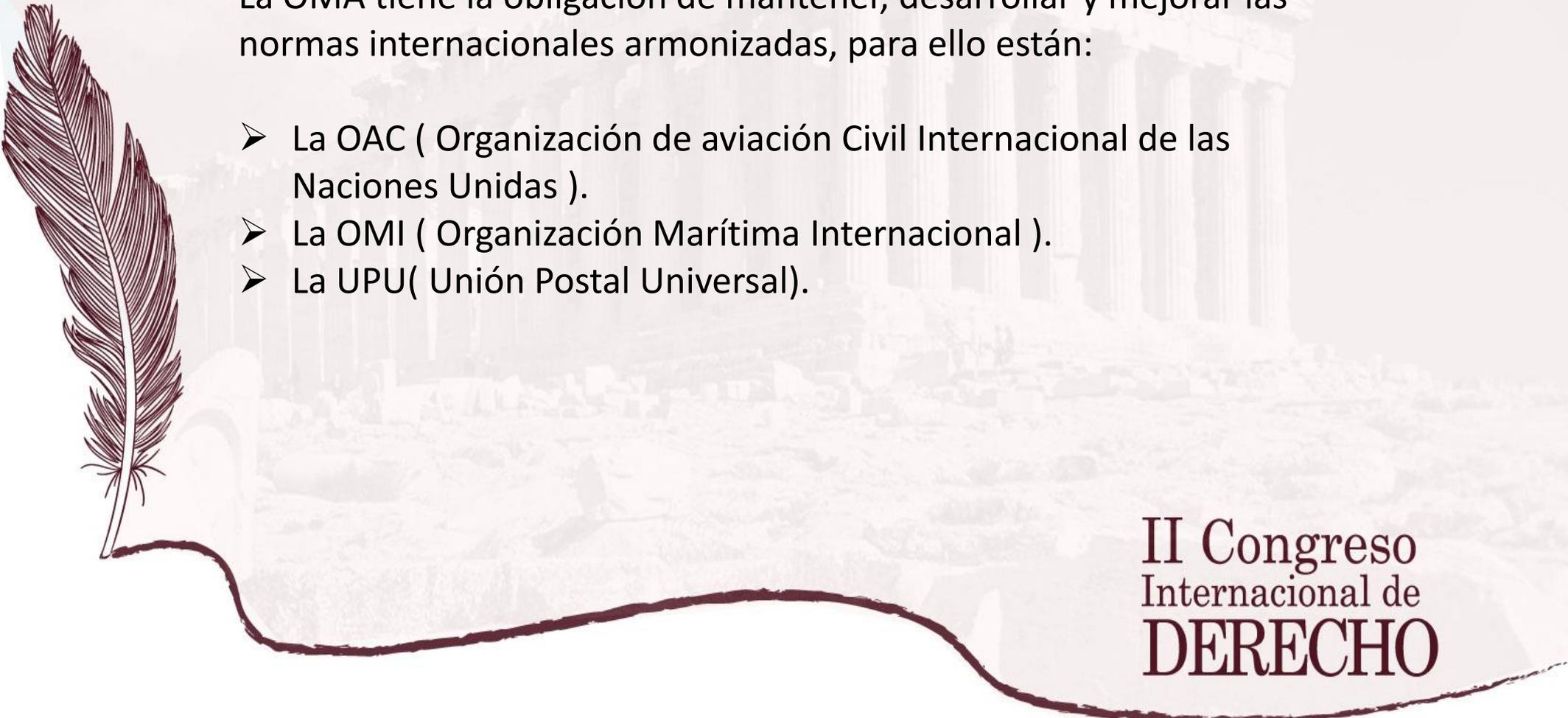
II Congreso
Internacional de
DERECHO

Entidades gubernamentales.

- Autoridades de aviación.
- Autoridades de seguridad portuaria.
- Autoridades de transporte terrestre.

La OMA tiene la obligación de mantener, desarrollar y mejorar las normas internacionales armonizadas, para ello están:

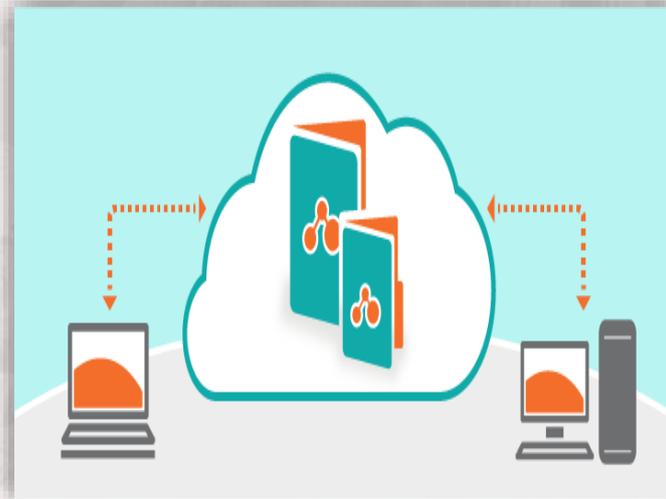
- La OAC (Organización de aviación Civil Internacional de las Naciones Unidas).
- La OMI (Organización Marítima Internacional).
- La UPU(Unión Postal Universal).



II Congreso
Internacional de
DERECHO

ACUERDO SOBRE LA FACILITACION DEL COMERCIO (AFC)

Establece un marco de cooperación basada en las buenas practicas, estableciendo parámetros mínimos para sus miembros.



II Congreso
Internacional de
DERECHO

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (ARM)

Etapas para su puesta en vigor entre países.

1. Compromiso entre las aduanas.
2. Comparativo entre las legislaciones.
3. Realizar una evaluación del programa OEA.
4. Nace el acuerdo.
5. Establecer un sistema de intercambio electrónico, con acuerdos sobre confidencialidad de datos.



**Alianza del
Pacífico**



- COLOMBIA
- CHILE
- MÉXICO
- PERÚ

II Congreso
Internacional de
DERECHO



- ARGENTINA
- BRASIL
- URUGUAY
- BOLIVIA
- PARAGUAY
- VENEZUELA

II Congreso
Internacional de
DERECHO



- COLOMBIA
- BOLIVIA
- ECUADOR
- PERÚ

País observador:
España

II Congreso
Internacional de
DERECHO



**UNIÓN
ADUANERA**

- GUATEMALA
- NICARAGUA
- HONDURAS
- EL SALVADOR
- COSTA RICA
- PANAMÁ

II Congreso
Internacional de
DERECHO

BENEFICIOS PARA LOS CERTIFICADOS COMO OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO

Generales.

- Menores controles físicos.
- Atención 24/7.
- Elección del lugar para realizar los controles aduaneros de sus mercancías.
- Ventajas financieras.
- Prioridad en el despacho.

Adicionales.

- Transportista, su disminución en los controles a sus contenedores.

☐ Indirectos.

Mejoras internas

- Mayor conciencia en la seguridad de sus instalaciones, contenedores y acceso a personas.
- Un proceso de selección riguroso de sus empleados.
- Seguridad en la información, acceso seguro, controles.

Mejoras externas

- Elección con rigurosidad de los socios comerciales.
- Mejora en el servicio.
- Mejor planificación en los envíos.
- Mejor gestión de inventarios.
- Ahorro en costos.
- Mayor competitividad.

Porcentajes de beneficios de empresas certificadas como OEA.

Los beneficios son superiores a los costos-----42,1%

Los beneficios y costos son iguales-----25%

Menos inspecciones-----67,4%

Seguridad en el empleo-----63,4%

Menos tiempo de espera-----60%

Menos robo de mercancías-----45,5%

Seguridad en la cadena de suministro-----85,5%

Mejor imagen organizacional-----81,5%

Mejor gestión del riesgo-----80,2%

Programa c-tpat, Estados Unidos.

ROLES EN LA CADENA DE LOGISTICA

Fabricante



Agente de Aduanas



Exportador/ importador



II Congreso
Internacional de
DERECHO

Transportista



Almacenes



Terminales portuarios y aeroportuarios



II Congreso
Internacional de
DERECHO

Que debe hacer las empresas antes de la certificación



- 1) Selección del responsable y equipo de trabajo.
- 2) Identificación del impacto del programa en la empresa.
- 3) Contactar con el equipo OEA de la aduana de su país.
- 4) Autoevaluación.
- 5) Identificación de las partes en la cadena de suministro.
- 6) Adaptación para el cumplimiento de los requisitos.
- 7) Mejoras en la seguridad.



REQUISITOS PARA SER OEA

- Cumplir con los requisitos aduaneros.
- Disponer de un sistema de control de los registros comerciales.
- Solvencia financiera.
- Seguridad en la cadena de suministro.



SEGURIDAD



1. Socios comerciales seguros.
2. Seguridad de las instalaciones y de los edificios.
3. Control de acceso.
4. Seguridad de carga.
5. Seguridad del personal.
6. Seguridad de la información.

Norma ISO 2800 --- NORMAS DE SEGURIDAD
--- CALIDAD EN ESTANDARES DE SEGURIDAD

II Congreso
Internacional de
DERECHO

PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACION COMO OEA.

- ✓ Una vez remitido la solicitud aduanera, se realiza la revisión de los documentos, para verificar si cumple con los requerimientos.
- ✓ Se realiza una auditoria por las adunas.
- ✓ Se notifica el resultado de la auditoria:
 - POSITIVO, la empresa se admite al programa.
 - NEGATIVO, se envía informe con recomendaciones, contando con un plazo para poder reforzar en ello, antes del dictamen final.

A large cargo ship is docked at a port, with a large airplane flying in the sky above it. The ship is loaded with colorful containers. The port infrastructure, including cranes and walkways, is visible in the background. The text is overlaid on a semi-transparent pink box in the center of the image.

**OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO,
una manera de expandir la visión a un
Comercio Mundial mas ágil y seguro.**